

CERTIFICADO

Timothy S. Burgett, actuando en mi calidad de Subsecretario y Director Legal de World Vision International, una corporación sin fines de lucro organizada bajo las leyes del estado de California de los Estados Unidos de América, con oficinas o sucursales en varios países, entre ellos Colombia, mediante el presente documento y con el fin de dar aplicación a lo ordenado por la ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de 2017, referente a las condiciones y requisitos aplicables a las entidades sin ánimo de lucro para efectos de determinar su tratamiento fiscal, en lo que al impuesto a la renta se refiere, me permito certificar que:

1. El objeto social principal de World Vision International Visión Mundial Internacional en Colombia, identificada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) con el NIT: 860.066.093-9, es la realización de actividades de desarrollo social, que comprende la asistencia, protección de los derechos de los niños en condición de vulnerabilidad y de sus familias.

En desarrollo de dicho objeto, World Vision International Visión Mundial Internacional realiza, entre otras, las siguientes actividades:

- (i) De bienestar social y de orientación para niños y adolescentes.
- (ii) De prevención contra el maltrato infantil.
- (iii) De atención a víctimas de desastres.
- (iv) De atención a la población infantil vulnerable.
- (v) De recaudación de fondos para la realización de actividades de apoyo con fines de asistencia social.
- (vi) Atención a la población migrante Venezolana, colombianos retornados de Venezuela y familias de acogida.

Adicionalmente las actividades incluyen, planes de alimentación para los niños y sus familias, programas de atención en salud y educación y transferencias monetarias, que se ejecutan a través de oficinas en diferentes partes de Colombia, como Bogotá, Cali, Medellín, Montería, Bucaramanga, Santa Martha y Municipios como Riohacha, Cúcuta, y la isla de San Andrés y providencia, entre otros.

Dichas actividades son de interés general en la medida en que benefician a un grupo de la población y a ellas tiene acceso la comunidad, en consideración a que no existe ningún tipo de limitación para que los niños y sus familias beneficiarias accedan a las mismas.

2. World Vision International Visión Mundial Internacional es una entidad sin ánimo de lucro, que dentro de sus estatutos establece que bajo ninguna modalidad existirá distribución de excedentes o reembolso de aportes, incluso con ocasión de su disolución o liquidación.
3. En caso de liquidación World Vision International Visión Mundial Internacional adjudicará los remanentes a otra entidad sin ánimo de lucro de similares características, conforme a lo que para el efecto determine el máximo órgano social de la misma.

Respecto del año gravable 2020, World Vision International Vision Mundial Internacional (Colombia) no tuvo excedentes para dicho período, por lo cual no se constituyó asignación permanente alguna.

7. Los resultados contables de World Vision International Vision Mundial Internacional (Colombia) por el año 2020 fueron incorporados a los resultados de World Vision International (Estados Unidos) y aprobados por el órgano competente.
8. Que World Vision International Visión Mundial Internacional nombro para el año 2020 las siguientes personas en los siguientes cargos directivos:

Cargo	Nombre	Identificación
Director Administrativo y de Control Organizacional	RAÚL EMILIO RODRÍGUEZ FORERO	Cedula de Ciudadanía N° 79.608.624 de Bogotá.
Director III-N, Finance	JENY PAOLA RAMÍREZ MENDOZA	Cedula de Ciudadanía N° 52.352.142 de Bogotá.
Director de Operaciones	RONALDO OTONIEL CASTILLO VILLATORO	Cedula de extranjería N° 1140051 de Colombia.

9. Que World Vision International Visión Mundial Internacional informa la salida de la organización de la señora EDILMA MEDINA MONTAÑO, identificada con cedula de ciudadanía N° 39.634.972 de Bogotá, por consiguiente de su eliminación en un cargo directivo.
10. Se faculta al Director Nacional de World Vision International Visión Mundial Internacional (Colombia), para que realice todos los actos tendientes a realizar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN la actualización de World Vision International Vision Mundial Internacional en el Régimen Tributario Especial, conforme a lo establecido en el Decreto 2150 de 2017.

En fe de lo anterior, se suscribe a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2021.

TIMOTHY S. BURGETT
Subsecretario y Director Legal

WORLD VISION
Colombia
Kilómetro 10
Carretera Bogotá - Medellín
Código Postal 050010
Teléfono: +57 (1) 474 2000
Fax: +57 (1) 474 2001
www.wvi.org.co

CALIFORNIA ALL-PURPOSE ACKNOWLEDGMENT

CIVIL CODE § 1189

A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.

State of California)
County of Los Angeles)
On Feb. 24, 2021 before me, Julie Hill, notary public
Date Here Insert Name and Title of the Officer
personally appeared Timothy S. Burgett
Name(s) of Signer(s)

who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose name(s) is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature(s) on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.

I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.

WITNESS my hand and official seal.



Signature Julie Hill
Signature of Notary Public

Place Notary Seal Above

OPTIONAL

Though this section is optional, completing this information can deter alteration of the document or fraudulent reattachment of this form to an unintended document.

Description of Attached Document

Title or Type of Document: Certificado Document Date: Feb. 19, 2021
Number of Pages: 3 Signer(s) Other Than Named Above: none

Capacity(ies) Claimed by Signer(s)

Signer's Name:
Corporate Officer - Title(s):
Partner - Limited General
Individual Attorney in Fact
Trustee Guardian or Conservator
Other:
Signer Is Representing:

Signer's Name:
Corporate Officer - Title(s):
Partner - Limited General
Individual Attorney in Fact
Trustee Guardian or Conservator
Other:
Signer Is Representing: